

LA CORRESPONDENCIA UNIVERSAL

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid, 4 rs. al mes.—Provincias, 18 reales trimestre pagando en la administracion y 20 por medio de corresponsales.—En Ultramar y Extranjero, 70 rs. trimestre.—Anuncios, á MEDIO REAL linea. Veinticinco ejemplares en Madrid y provincias 3 reales y medio. No se servirá ningun pedido que no venga acompañado de su importe.

DIARIO INDEPENDIENTE.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid.—Redaccion y Administracion, Cabestreros, 5; librerías de San Martin, Puerta del Sol; y de la Victoria, Pasaje de Matheu.—París, D. J. M. de Tejada, 22, Passage Jouffroy.—Provincias, Ultramar y demás puntos del Extranjero, en las principales librerías. La correspondencia se dirige al administrador, Cabestreros, 5.

ANO I. | REDACCION Y ADMINISTRACION. MADRID.—MIÉRCOLES 15 DE JUNIO DE 1870. CALLE DE CABESTREROS, NÚM. 5. | NUM. 59.

ADVERTENCIA.

Con motivo de la festividad del día de mañana, en que celebra la Iglesia católica la del augusto misterio de la Eucaristia, no se publicará nuestro periodico, á pesar de tener el oportuno permiso para ello.

BOLETIN DEL DIA.

Da pena ¿por qué no decirlo? que haya tiempo en este país, que haya tiempo en la Cámara para poner en discusion á Dios y gastar hora tras hora, dia tras dia en revolver los más groseros errores de los filósofos más locos, y no haya tiempo, y no haya una hora, y no haya un dia para discutir un Código, que es la garantía más segura de la libertad, para fijar las bases de la justicia, que es el amparo de los pobres y de los hombres honrados.

Van pasados muchos meses, y trascurridos todos sin dar á la Constitucion las interpretaciones legales que le son necesarias, ha llegado, al fin, el momento en el último instante de esta legislatura, de que no habiendo leyes para gobernar, las pida el gobierno encarecidamente como por amor de Dios, como por limosna que há menester para vivir de caridad estos meses que van á venir, durante los cuales, sin regencia con atribuciones, sin soberania directa y sin poder inmediatamente popular, hemos de vivir sin rey y sin república.

Que el Código penal es obra incompleta, desde la hora en que la ley fundamental se promulgó, no hay mediano entendimiento que lo ignore; lo que hay de absurdo en este punto, es que hayamos vivido un año y meses bajo el imperio de dos leyes contrarias, vigentes las dos, y la negación una, de las afirmaciones de la otra. Esto, si pasa en algun país, no es seguramente en ningun

país de Europa, que no se llame España.

Leyes, leyes y leyes, estas son las armas de todo gobierno, llámese como quiera, república ó monarquía, que al fin para el hombre que sepa pensar, el fondo y no la forma, es la esencia de los gobiernos.

Y constituyen el fondo de los gobiernos las leyes, por cuya virtud son envidiables las repúblicas con leyes, y abominables las monarquías sin códigos, excelentes los reyes que los guardan y odiables las repúblicas oligárquicas, donde osados aventureros triunfan para mandar, no para gobernar.

España tiembla de hombres revolucionarios y reaccionarios, y no conoce el miedo á leyes injustas y trastornadoras, y no le conoce, porque no sabe apreciar la paz que engendra la justicia, la libertad que ella crea y el bienestar que sustenta.

Sin justicia ¿qué hacemos de la libertad? Pues de la justicia van á tratar las Cortes soberanas, y no teniendo tiempo, van á decir al ministerio, al ejecutor de la soberania nacional: «HAZ JUSTICIA COMO TE PLAZCA.»

Este es el hecho, único tema que á nosotros, alejados de la política, nos incumbe apuntar.

Ahí están los representantes de las ideas republicanas y monárquicas; ellos sabrán decirnos á qué sistema obedece el sistema de legislar, como se legislaba en España en épocas anteriores á los Concilios de Toledo.

PRIMERA EDICION.

Hemos tenido el gusto de visitar el magnífico establecimiento de David B. Parsons, calle del Prado, núm. 4, y entre otras máquinas agrícolas, nos ha llamado la atención un nuevo arado que reúne las mejores condiciones para nuestro país.

A pesar de lo que en contra manifiesta alguno de nuestros colegas, creemos que

el pensamiento del gobierno para la reapertura de las sesiones, haya fijado la fecha de fines de Noviembre próximo, pensamiento que parece dominar también en la Cámara, despues del largo y laborioso periodo que debe terminar uno de estos dias.

Mañana regresará á Cádiz el Sr. Villalva, gobernador de aquella provincia.

Parece que la modificación general de que se ha hablado estos dias, no tendrá lugar por ahora.

Las últimas noticias recibidas de Cuba son en extremo satisfactorias. En los últimos encuentros, los insurrectos han tenido más de 100 muertos, presentándose á las autoridades un gran número de los rebeldes que dispersaron nuestras tropas.

Muy en breve se discutirá el proyecto autorizando el planteamiento de la ley sobre organizacion de tribunales.

Parece que regirá muy en breve la nueva ley sobre esclavitud, pues despues del discurso del Sr. Castelar, los demás artículos que se han de discutir, no ofrecerán graves dificultades.

Dice un periódico: «A la vista del éxito alcanzado en España por el movimiento revolucionario, Portugal, que en medio del justo amor á su autonomia, suele imitar nuestros errores y no nuestros aciertos, no ha querido ser menos que nosotros, y ya que no haya llegado al destronamiento de su dinastía, la ha desprestigiado por medio del movimiento revolucionario triunfante.»

Nada se dice de convocacion de Cortes Constituyentes en Portugal, y prorogadas las actuales hasta el otoño, claro nos parece que el proyecto es hacer ahora por decretos todas las reformas que al duque de Saldanha y á sus compañeros les parezcan oportunas.

Continúa ausentándose gran número de diputados. Dentro de la semana no habrá en Madrid los necesarios para votar leyes. Han desaparecido todos los indicios de modificación ministerial, y en Octubre ó Noviembre volverá á reunirse la Asamblea.

Dice La Epoca:

«Se ha leído á las Cortes el dictámen sobre las clases pasivas de palacio: á pesar de la oposicion del señor ministro de Hacienda, los hombres más importantes de la Cámara están convencidos del derecho que asiste á esas infelices clases.»

De los 37 Estados que componen la Union Americana, 22 de ellos se han reunido en la Biblioteca Nacional de España

yoría superior, segun la Constitucion, han ratificado la décimaquinta enmienda que concede á la gente de color el derecho de tomar parte en las elecciones de los representantes de la nacion. En San Francisco, los negros residentes han celebrado por medio de una manifestacion pública, muy bien acogida por el resto de la poblacion, la ratificación citada. Recorrió las calles principales con música militar y con la bandera de los Estados-Unidos una procesion de miles de negros y mulatos de ambos sexos.

Ha llegado á Atenas el célebre republicano francés Gustavo Flourens.

En la Cámara de los Comunes, M. Otway ha declarado que las negociaciones entabladas con España sobre un tratado de comercio, no adelantan. Que España se niega á reducir los derechos sobre los vinos, ni hay esperanza de conseguir una reduccion sobre los derechos del bacalao importado en España.

Parece que hoy se discutirá en el Congreso un proyecto, en el que se autoriza al gobierno para plantear inmediatamente el proyecto de reforma de Código penal, bajo la condicion de que este sea el primer asunto que con toda preferencia se ha de debatir tan pronto como comiencen de nuevo las tareas de las Constituyentes.

Nuestro apreciable colega La República Federal nos honra sobremanera insertando integro nuestro Boletín del dia 12.

Agradecemos á nuestro compañero en la prensa el juicio que ha formado de nuestra publicacion imparcial, y no tememos asegurarle que nuestras ideas de hoy serán las de mañana, poniendo por testigo esta solemne declaracion.

El ciudadano presidente de la Sociedad cooperativa de Quiñones, nos ruega hagamos saber, por conducto de nuestro periódico, se le dirija la correspondencia de dicha sociedad á la calle Travesía del Conde Duque, núm. 8, tienda.

Con mezcla de horror y repulsion, vamos á dar cuenta de un suceso ocurrido en Valladolid, que nos comunica un corresponsal y del que ninguna noticia teníamos hasta ahora.

Cierto individuo de una clase que no nombraremos, en el acto de recibir, durante el cumplimiento de Iglesia, la Sagrada Forma, la cogió con su mano, sacó una carta que llevaba á prevencion y la puso por oblea...

Apercibidos del sacrilegio, los superiores del individuo en cuestion, se limitaron á disponer que se quitara de la carta la

Santa Forma, á imponerle una correccion ligera y á obligarle á que se confesara, habiendo producido en Valladolid este verdadero delito, y la impunidad en que ha quedado, un sentimiento de terror y espanto imposibles de describir.

La pluma se nos cae de las manos al considerar este hecho tan abominable, que es un triste resultado de ciertas predicaciones y doctrinas.

Dice un periódico:

«La suerte de un gran pueblo, sus intereses, su porvenir, su honra no pueden estar á merced de unos ministros que abdicar por completo en su presidente, ni de un presidente del Consejo de ministros sin pensamientos, sin ideas, sin proyectos sobre la manera de resolver las más árduas cuestiones, ó sin valor, franqueza ni lealtad para exponerlos ni explicarlos, como es su deber.»

D. Antonio Valero y Monteagudo, ha sido nombrado oficial tercero de la direccion general del Registro de la Propiedad y del Notariado.

En el territorio de Guad-Nan, Marruecos, existen, segun se dice, tres españoles aprisionados desde 1867.

No dudamos que el gobierno de S. A. reclamará enérgicamente la libertad de aquellos infelices.

Leemos en un periódico:

«Los casinos carlistas se cierran. ¡Derechos individuales!—dicen los revolucionarios—esos son para nosotros.»

Dice un periódico:

«Las clases conservadoras se agrupan, se unen y reconcentran sus esfuerzos, para salvar del abismo á la sociedad española, tan conturbada, tan expuesta á perecer y victima de los furores revolucionarios.»

Se dice que la opinion general de los individuos que componen el Consejo de gobierno del Banco de España, es contraria á la intervencion del establecimiento en la emision de valores del de París.

Dice El Tiempo:

«La reina, aunque deseosa de transmitir cuanto antes sus derechos á su hijo, el principe ha seguido, al parecer, el dictámen de sus consejeros, y se limita hoy á legitimar permitiéndola, la defensa de la restauracion en la persona de D. Alfonso.»

El clero catedral parece ser que queda desde luego sin derecho alguno al cobro de sus haberes, una vez trascurrido el plazo para jurar la Constitucion de 1869.

PARTE OFICIAL.

(Gaceta de Madrid.)

Por el ministerio de Estado se publica el convenio consular celebrado entre España y Bélgica.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se publica una ley, decretada y sancionada por las Cortes Constituyentes, concediendo al ministro del ramo cuatro suplementos de créditos, importantes 587.697 pesetas, con aplicación en su presupuesto ordinario de gastos para el año económico de 1870 á 1871.

Por la Dirección general de Estadística se convoca á concurso para proveer once plazas de ayudante práctico tercero de Estadística, para auxiliar los trabajos topográfico-parcelarios de campo, dotadas con el sueldo anual de 400 escudos.

Por el gobierno de la provincia de Valladolid se publica el pliego de condiciones con arreglo á las cuales se subasta el taller de zapatería del presidio de aquella capital.

SEGUNDA EDICION.

En la *Revista Semanal de Cambios*, que se publica en Málaga, leemos con verdadera sorpresa lo siguiente:

«Al augurar en nuestra última revista que el precio del efectivo sería considerable esta vendeja, no podíamos prever que á los dos días se hiciere el oro hasta 3 por 100 y la plata de 1 1/2 á 2.

¿Qué causas han podido producir una perturbación tan grande en nuestro mercado? Esto es lo que apenas podemos explicar á nuestros amigos, ó por mejor dicho debemos limitar nuestras apreciaciones á lo que de público se dice.

De resultas de la suspensión de una casa importante de Jerez, con quien nuestro Banco sostenía grandes relaciones, tal vez desconocidas para la junta de vigilancia del mismo, (pues no de otro modo se explica esa misma importancia más allá de los límites que aconseja la prudencia) el público alarmado también con un suelto poco meditado de un periódico local, acudió en tropel al cambio de billetes, subiendo en poco tiempo el oro á 30 duros la talega y la plata á 20.

Posteriormente la alarma ha disminuido con las noticias recibidas de Jerez, y es de esperar que para tranquilidad de todos vuelvan las cosas al ser y estado que antes tenían.

No podemos cotizar cambios sobre el reino y extranjero porque ni hay papel ni se hacen operaciones, ó las que se ven son á tipos disparatados que no pueden servir de norma.

Preferimos abstenernos mejor que marcar ni aun cambios aproximados.

Esto nos hace exclamar, ¡Menos política y más administración! La libertad es magnífica para quien tiene que comer; pero el pobre á quien alcanzan las consecuencias de una gestión desbarajustada, cuando no inmoral, vendería todos sus derechos individuales por un plato de lentejas.

La disposición por la cual el gobierno de la metrópoli determina la fórmula para la reedificación de la catedral destruida en

Filipinas por el terremoto de 1863, había sido recibida con gran júbilo por aquellos habitantes.

Se ha solicitado permiso del ayuntamiento, por el brigadier de ejército, conde de Alvar Frañez, á nombre de la sociedad católica de la Concepción, para construir un templo y una escuela en el barrio de Salamanca.

La diputación provincial, en sesión extraordinaria, ha acordado dar un voto de gracias al gobernador de la provincia, señor Moreno Benítez, por el acierto, actividad y desprendimiento con que ha acudido á remediar los males que afligían á los habitantes de Perales de Tajuña, con motivo de la epidemia variolosa que ha dominado en dicho pueblo últimamente.

Dice un periódico de París:

«Las explicaciones dadas por el general Prim en las Cortes Constituyentes, han producido aquí un efecto nada grato para el marqués de los Castillejos y para España. Los periódicos de París, con excepción de dos ó tres, se apoyan en las frases del presidente del gobierno español, para atacar rudamente á la revolución de Setiembre, que ha sabido derribar y no construir, que vive en el culto de lo desconocido, y que morirá de inanición por haber agotado sus fuerzas en estériles luchas personales. Algunos diarios, entre los que descuella uno de verdadera importancia, *La Presse*, no creen en la sinceridad de las palabras del general Prim, y aprovechan esta nueva ocasión para suponerle dominado exclusivamente por la ambición personal.»

El domingo próximo, á las cinco de la tarde, saldrá de la parroquia de San Marcos la procesión de minerva con mayor pompa y solemnidad que en años anteriores.

La procesión recorrerá las calles de Juan de Dios, Noviciado, San Bernardo, plazuela de Santo Domingo, Leganitos, Reyes y San Bernardino, regresando á la parroquia.

Varias músicas militares formarán parte de la comitiva, dando la columna de honor dos compañías de los batallones de voluntarios del distrito de Palacio.

El gobierno parece ser que ha decidido conceder un breve plazo al clero parroquial para jurar la Constitución.

Quedarán desde luego privados de sus cortos haberes todos los eclesiásticos que se nieguen á jurarla.

Un periódico añade que igual procedimiento se va á seguir con todos los propietarios que no la juren, quedando privados de sus rentas y propiedades.

El día 9 de Junio se celebró la 67 congregación general del Concilio.

Después de la misa y de la oración de costumbre, se abrió la discusión sobre el capítulo III del *Schema de Romano Pontifice*, y hablaron los reverendos Sres. Rauscher, arzobispo de Viena; Dechamps, arzobispo de Malinas; Deprez, arzobispo de Tolosa; Behnam-Benni, obispo de Mossoul, del rito siríaco; Landroit, arzobispo de Reims; Phaddée Amat, obispo de Montevideo.

La sesión duró hasta las doce y media. Veintinueve oradores, comprendiendo en este número los seis que ya han usado de

la palabra, están inscritos para tomar parte en la discusión.

El tercer capítulo que es sumamente importante y contiene como en germen el cuarto que trata de la infalibilidad, se cree que promoverá observaciones de los que combaten la definición.

Dícese que los discursos de los reverendos Sres. Rauscher y Landroit han demostrado toda la importancia del capítulo.

Con razón dice una notable revista alemana, ocupándose de la historia de la revolución de España, que no ha sido más que teórica, permaneciendo aun sin ejercicio las más santas libertades, la de enseñanza y la de asociación.

Un telegrama privado anuncia la desaparición de Mazzini de su residencia habitual.

La redacción de *La Igualdad*, con anuencia del directorio, se ha dirigido á los comités provinciales para que se preparen á la próxima lucha electoral, de que han de resultar, con arreglo á la nueva ley, los municipios y las diputaciones provinciales.

Hoy *La Igualdad* cree conveniente manifestarles la responsabilidad que les incumbe si el triunfo no se asegura, por lo menos, en las grandes poblaciones, donde la mayoría electoral es republicana, como lo acredita la existencia en las Constituyentes de la respetable minoría de nuestro partido, que representa los grandes centros de población.

Hablando *La República Ibérica* del proyecto de Código penal, dice lo siguiente:

«Sus puntos de vista capitales nos parecen ajustados á la doctrina democrática; mas una multitud de artículos nos parecen tan desatinados, que preciso será se corrija en la discusión, pues si no, quedará el gobierno árbitro, en este país, donde la inamovilidad judicial es mentira, de la suerte de los ciudadanos.»

Se habla en París de una amnistía á los periodistas y á los oradores procesados por delitos políticos.

El capitán general de este distrito revisará todos los domingos, á las seis de la mañana, á los cuerpos de la guarnición de Madrid, que formarán en gran parada.

El *Telégrafo Autógrafo* recuerda hoy de nuevo que D. Alfonso de Borbon tiene muchas simpatías en Francia.

Dice nuestro colega *La Igualdad*:

«La prensa se ocupa con preferencia de la reforma del Código penal.

Es indudable que no queda tiempo para estudiar esta importantísima cuestión, ni conviene tratarla á la ligera.

Ojala todos los diputados prometieran permanecer en sus puestos, como los señores Figueras y Romero Giron lo han prometido, hasta resolver detenidamente tan importante problema.»

Según dice nuestro apreciable colega *El Aurrera*, de San Sebastian, anteayer llegó á Bayona el general Lersundi.

Dice nuestro apreciable colega *La República Federal*:

«Varios jefes y oficiales se han acercado á esta redacción preguntando si sabemos en qué estado se encuentran las cosas del

Sr. Luque, coronel de la fuerza de carabineros cuando el asesinato de Guillen.

Como no es de nuestra incumbencia la pregunta, la trasladamos á los periódicos ministeriales.»

La comisión sobre reforma del Código penal celebró ayer una reunión, con asistencia del ministro de Gracia y Justicia, para tratar de las objeciones que se han hecho por algunos diputados al dictamen de autorización.

Según *El Imparcial*, parece que después de oír las explicaciones del ministro y de los individuos de la comisión, quedó en principio aceptado el proyecto por los diputados que asistieron, pero con una adición que presentará y defenderá el Sr. Romero Giron.

El dictamen dice textualmente:

«Se autoriza al ministro de Gracia y Justicia para plantear como ley provisional el adjunto proyecto reformando el Código penal.»

La adición del Sr. Romero Giron es como sigue:

«Esta comisión propondrá dictamen definitivo, y este se discutirá con preferencia á otros asuntos, tan pronto como las Cortes reanuden sus sesiones.»

En el mismo sentido parece que se redactará el dictamen sobre organización de tribunales.

Créese que las Cortes reanudarán sus tareas el día 1.º de Noviembre.

Todo hace creer que el ministerio continuará, durante el verano, tal y como se encuentra constituido.

Los Sres. Ruiz Zorrilla y Rodríguez (don Gabriel) han repetido una vez más su resolución de no formar parte en estos momentos de ninguna combinación ministerial, según dice *El Imparcial*.

La reina Victoria ha dado un gran baile campestre á los campesinos de Balmoral, en una tierra perteneciente al real patrimonio, en medio de la cual se levantó una lujosa tienda de campaña, donde se sirvió un espléndido bufet.

Los campesinos se divertieron mucho, animados por la reina, que iba de grupo en grupo hablando á todos é invitando á los jóvenes á que tomaran parte en las danzas. S. M. se retiró muy tarde, y fué calorosamente vitoreada.

Mr. Banal se encuentra en los últimos momentos.

Se han arreglado satisfactoriamente las diferencias habidas entre dos diputados con motivo de la discusión del proyecto de ley sobre ampliación del plan general de ferro-carriles.

En vista de la escasa cosecha de cereales que van á recoger algunos pueblos, el gobierno ha determinado que se les aplaze por ahora el pago de la contribución.

Anteayer hubo banquete en las Tullerías; entre los convidados había más de treinta senadores, de los cuales hubo algunos que conversaron largamente con el emperador.

Los cristianos que han perdido sus bienes en el incendio de Pera, están recibiendo la más afectuosa hospitalidad en algu-

nas casas turcas; este hecho demuestra un progreso notable en la cultura de Turquía, donde hace algunos años habría sido quemado vivo el mahometano que diera albergue en su vivienda á un cristiano.

Los periódicos de París insisten en sus apreciaciones poco benevolas del discurso pronunciado por el general Prim.

Para el caso en que el czar visite el campamento de Bender, el sultan ha designado al gran visir Mustafá-Fazil-Pachá, para cumplimentar en su nombre al augusto viajero.

Acaba de fallecer en Bercy un médico en circunstancias extraordinarias, víctima del cumplimiento de su deber.

«Una joven, de un exterior de los más distinguidos, se ha arrojado al Sena, desde el puente de Bercy, influida por un amor desesperado. Dos jóvenes se echaron á nado logrando retirarla viva todavía, pero medio asfixiada, enviándose á buscar á toda prisa al doctor de Lanessau. Cuando éste acudió, la joven no daba ya señales de vida, teniendo que emplear para reanimarla, todos los medios imaginables, hasta inyectarla aire en los pulmones y solo al cabo de dos horas de esfuerzos, no interrumpidos, tuvo la satisfacción de verla hacer algún movimiento.

Las fuerzas del doctor se habían agotado; sin embargo, no quiso dejar de prestar sus cuidados á la interesante enferma, que, con esa poderosa vida de la juventud, iba reanimándose por momentos.

A medida que recobraba las fuerzas, el doctor, perdía las suyas, tanto, que empezó por palidecer, luego tambalearse y caer inerte después al suelo. Los papeles se cambiaron entonces y la enferma de hace momentos, fué la que, ayudada por otras personas, prestó á su vez todo su celo al médico.

Desgraciadamente, y á pesar de todos esfuerzos, el doctor Lanessau falleció á los pocos instantes.»

La diputación provincial de Valladolid se ha negado á aceptar la dimisión presentada por el ayuntamiento de la misma población.

Ya se están imprimiendo los contratos celebrados por el señor ministro de Hacienda con las casas extranjeras, referentes á varias operaciones de crédito.

Dicen los carlistas disidentes que Cabrerá no ha querido recibir al último mensajero que le fué enviado de Suiza, y que persistirá en su negativa interin continúen al lado del duque de Madrid los que no siempre han sido consecuentes con el carlismo.

El día 17 del actual diez de la mañana á dos de la tarde, satisfará la Caja general de depósitos el importe de los nuevos resguardos talonarios expedidos por la misma que, no excediendo de 600 escudos, están amortizados por orden de S. A. el regente del reino, fecha 31 de Enero último, y cuyas carpetas de señalamiento lleven los números del 3.601 al 3.700 inclusive.

Cartas detenidas por falta de franqueo en 13 de Junio de 1870.

Antonio Fortun, Sevilla.—Arturo Aser y Gomez, Navalcarnero.—Aquilina, Bar

roso, Aranjuez.—Atanasio Robledo, Miraflores.—Blas Fernandez, Granada.—Eugracia Cantero, Valladolid.—Francisco Linares, Cartagena.—Francisco Benito Mayor, Matilla.—Francisco Miranda, Escorial.—Isabel Chacon, Villanueva.—José Caballero, Escorial.—José María de Diego, Entrambasaguas.—Luis Maroto, Vallécas.—Manuela Vallejo, Arnedo.—María I. Ruas, Sevilla.—Manuel Valentin, Orihuela.—Pablo de Soria, Alcalá.—Perez de Vargas, Chamartin.—Pedro Martinez, Alfameu.—Pedro La Hoz, Cabra.—Rosa Blanco, Corrigatos.—Sabinero Herrero, Valladolid.—Victor Garcia, Anchuelo.

Llamamos la atencion de nuestros lectores hacia las poesias que, alternando con *La Alala*, de Chateaubriand, empezamos a publicar hoy en el folletín. La prematura y sensible muerte de su autor las avalora doblemente, haciendo de mayor interés su lectura.

Un ilustrado corresponsal francés nos comunica que es grande el movimiento de viajeros españoles que se nota en la frontera. Este hecho, añade, no tiene importancia política, pues se comprende que así sea, con recordar que pasan de 800 los jóvenes de nuestra patria matriculados en los colegios de jesuitas de Francia, y esta es la época de que vuelven a sus casas, con cuyo objeto van sus familias a recibirlos.

El domingo 19 del corriente se celebrará una solemne funcion al Santísimo Sacramento, en la iglesia de religiosas dominicas de Santa Catalina de Sena, calle del Meson de Paredes.

Predicará en la funcion de la mañana el Sr. D. Ruperto Urra.

Mas de 120.000 libros son necesarios para plantear las leyes sobre el registro y matrimonio civil. Inmediatamente que estas se inserten en el periódico oficial, se sacará a pública subasta la impresion de dichos libros, para repartirlos entre todos los ayuntamientos, operaciones que retardarán el planteamiento de las expresadas leyes, tres meses por lo menos.

La instruccion primaria recibe gran incremento en las islas Filipinas. En la capital se esfuerzan los vecinos para establecer escuelas gratuitas.

En todo el distrito de Cebu, durante el mes de Febrero último, han concurrido por término medio a las escuelas públicas, 24.639 niños de ambos sexos.

Hemos oido hacer relacion de muchos y serios disgustos, ocasionados entre profesores y alumnos, con motivo de los últimos exámenes celebrados.

El sistema medio, hoy vigente, entre la libertad de enseñanza y la enseñanza oficial, está llamado a sufrir una trascendental reforma, si no se quiere atrasar medio siglo a la generacion actual.

Los espadas Frascuelo, Chicorro y Diaz, trabajarán mañana en la plaza de toros de Cádiz.

Signe siendo muy aplaudido en el teatro de Jerez, el distinguido actor Sr. Tamayo.

Mañana se celebrará en Valencia una reunion republicana, en la que tomará parte el señor marqués de Albaida.

Ha fallecido en Oviedo el Sr. D. Venancio Diaz del Coto, arcipreste de aquella santa iglesia catedral, y persona muy querida por sus virtudes y vasta ilustracion.

Es muy posible que el Sr. Echegaray haga un viaje a Asturias el mes próximo, con objeto de examinar las obras del ferrocarril que se está construyendo.

El producto liquido de la última corrida de toros celebrada, ha sido de 6.550 escudos, 200 milésimas, que se han repartido por partes iguales entre todos los establecimientos de beneficencia.

Segun dice un periódico catalán, en Valls ha habido últimamente bastante agitacion, con motivo de estarse procediendo al embargo de los bienes de muchos vecinos que se resisten a satisfacer lo que se les fijó para librar del servicio a los pozos con currentes a la quinta del año pasado.

El centro republicano de Valencia ha abierto ya varias cátedras que se han comprometido a desempeñar algunos de sus socios.

El señor ministro de Estado ha enviado ayer a las Cortes un curioso documento en que se exponen las razones que existen para desestimar las quejas producidas por algunos españoles existentes en Rabat, Marruecos, contra el vice-cónsul de España en aquel punto.

Esta tarde se pondrá a discusion el dictamen relativo a clases pasivas de la casa real.

El diputado a Cortes Sr. Oria tuvo ayer la desgracia de sufrir una caída, que debió producirle daños de consideracion. Afortunadamente no tuvo consecuencias graves, limitándose a la contusion consiguiente.

Todos los partidos políticos hacen justicia a la imparcial conducta seguida por S. A. el regente en las graves cuestiones pendientes.

Ya está despachado por el Consejo universitario de Madrid y en poder del señor ministro de Fomento, el expediente relativo a las oposiciones verificadas últimamente a la cátedra de derecho romano, vacante en la universidad Central. El consejo universitario propone la aprobacion de las oposiciones referidas. Ignoramos si será ratificado este acuerdo por el señor ministro de Fomento.

Anteayer tuvo lugar en la Escuela Nacional de música, el concurso público de alumnos de la misma, correspondiente al curso de 1870, con el brillo y buen éxito de los anteriores, si bien la concurrencia no tan numerosa como era de esperar. Entre los nueve concurrentes que se presen-

taron para interpretar el primer concierto en *mi menor* del inmortal Chopin, sobresalieron los Sres. Trago, Sanchez, Gimeno y Heredia, quienes obtuvieron merecidos aplausos por la lucidez y talento artistico que demostraron, mucho antes de que el jurado les concediera a los tres primeros el primer premio y al Sr. Heredia el segundo, de acuerdo con el público.

El señor ministro de la Gobernacion ha dirigido una circular a los gobernadores de provincia, estableciendo reglas para la próxima entrega de quintos.

En la presente semana saldrán para Barcelona, Cádiz, Sevilla, Santander, Bilbao y otras capitales, empleados de la direccion de la Deuda, para cangear por títulos del 3 por 100 consolidado los de deuda diferida en circulacion.

En Rio-Janeiro acaba de fallecer un anciano que contaba la friolera de 125 años.

Hoy, a las tres de la madrugada, ha sido preso un hombre que hizo armas contra el sereno de la calle de la Comadre, rompiéndole el farol de mano y escandalizando el barrio con palabras ofensivas a la moral.

Ha sido nombrado teniente coronel el que lo es graduado, comandante de infantería D. Pablo Galofre, en recompensa de los servicios prestados en la campaña de Cuba.

Ha sido aprobado por el ministerio de la Guerra el proyecto que para mejorar el puerto de Cádiz ha presentado D. César Cerezo.

Ayer mañana llegó a Madrid, para asuntos del servicio, el ingeniero jefe de la division de ferro-carriles de Barcelona, don José María Faquinet.

El señor ministro de Gracia y Justicia saldrá muy en breve para los baños de Panticosa y Arechavaleta.

Ayer tarde, en una trilla que se está verificando fuera de la Puerta de Alcalá, cogió el rodillo a un chico, fracturándole completamente una pierna, por lo que se le condujo a la casa de socorro del segundo distrito para su primera cura, trasladándole despues al hospital Nacional.

Ha sido nombrado magistrado de la audiencia de Oviedo el auditor de guerra D. Daniel Rodriguez, que residia en el Ferrol.

En breve quedará hecho, con arreglo al reglamento vigente, el nombramiento de inspector de aduanas vacante en la de Barcelona, por fallecimiento del que lo desempeñaba.

El duque de Loulé y el marqués de Sá da Bandeira, han sido agraciados por el presidente de la república de Honduras con la placa y banda de la orden de Santa Rosa.

Ha fallecido en Lisboa, despues de una larga enfermedad, el reputado arquitecto D. Narciso Pascual Colomer.

En la causa que se sigue contra nuestro apreciable colega *Gil Blas*, pide el fiscal contra Luis Ribera, la pena de 30 meses de destierro, 200 escudos de multa e inhabilitacion para desempeñar cargos públicos.

Se ha encargado de la defensa el Sr. Sanchez Ruano.

No dudamos del buen éxito del asunto. No ha aparecido aun la abdicacion de doña Isabel, ni creemos que aparezca por ahora, a pesar de lo que los periódicos anuncian.

La autorizacion del Código penal sigue siendo objeto de comentarios en la Cámara y en la prensa.

Dicese que el emperador Napoleon está ligeramente indispuerto.

No han terminado aun en los círculos políticos las discusiones sobre el tiempo en que deberán reanudar sus sesiones las Cortes Constituyentes.

Despues de suspenderse las sesiones de Cortes, saldrá el Sr. Ruiz Zorrilla para Soria, Burgos y Palencia.

Durante la suspension de las sesiones de Cortes, se cree que algunos ministros saldrán a tomar aguas al extranjero.

Todos los partidos militantes muestranse esperanzados del suceso de la interinidad.

Algunos periódicos dan importancia política a la llegada del general Lersundi a Bayona.

Se cree que al fin serán aprobados todos los proyectos que el gobierno ha presentado a las Cortes, antes de suspender estas sus sesiones.

Dicese que la anunciada amnistia será un hecho en un término muy breve.

Asegúrase que alcanza a los carlistas. Esto prueba que el gobierno tiene seguridad de que este partido no intenta, por ahora, solución de fuerza.

Los diarios católicos aseguran que la casi totalidad del clero se niega a jurar la Constitucion.

Háblase en los círculos carlistas de vergonzosas concesiones otorgadas o pedidos porque alcance el indulto a sus correligionarios.

Varios periódicos reconocen la habilidad del general Prim, en su discurso del sábado, y la prudencia de todos los partidos políticos.

No se confirma la noticia de haberse presentado cerca de Portugal un buque con armas para los carlistas.

Es ya un hecho, segun se nos asegura, que el gobierno de S. A. ha determinado suspender por ahora el cobro de las con-

tribuciones a la mayoría de los pueblos de Castilla la Vieja, donde la pérdida de la cosecha puede considerarse como segura.

Entendemos que en este aplazamiento se comprenderán tambien los pagos de bienes nacionales y de propios.

Hemos oido hacer grandes elogios del proyecto sobre arreglo de tribunales.

Han sido recibidas con general aceptacion las importantes reformas que se preparan en el ministerio de la Gobernacion sobre periódicos y correos.

PARTES TELEGRÁFICAS.

SERVICIO PARTICULAR DE LA CORRESPONDENCIA UNIVERSAL.

Paris 15.—Háblase con alguna insistencia sobre una ligera indisposicion del emperador.

Este rumor ha producido alguna paralización en los negocios, y sobre todo en la Bolsa.

Se desmienten las noticias sobre ex-cision en el seno del Concilio.

Gana terreno la cuestion de infalibilidad en los terminos dogmáticos que se ha propuesto.

D. Pedro Sazatornil y Amares, comandante sargento mayor de la plaza de Gerona, ha obtenido licencia por dos meses para pasar a Cervera del Rio Alhama.

El coronel de infantería de reemplazo procedente del ejército de la isla de Cuba D. Manuel Santivan y del Hoyo, ha obtenido su retiro para esta capital.

En Lisboa existe una nueva sociedad secreta, que aun no han podido sorprender las autoridades.

El papel llamado de reintegro y de multas, va a ser sustituido por otro en el que se leerán las siguientes palabras: *Papel de pagos al Estado*, y empezará a circular en los primeros dias de Julio.

En la calle del Peñon hubo ayer una riña entre dos mujeres, siendo una mal herida y la otra conducida a la cárcel.

El reputado escritor portugués Feixeira de Vasconcellos, acaba de terminar una nueva obra dramática con el titulo de *La libertad electoral*.

La academia de San Fernando ha nombrado corresponsales a D. Fermin Canella y Meana, en Oviedo; a D. Fernando de Vera, en Mérida; a D. Celestino Pujols y Camps, en Barcelona, y al Sr. Schulez Fernandez, arquitecto húngaro.

La academia de San Fernando ha nombrado al arquitecto D. Antonio Ruiz y Salces, para formar parte del tribunal que ha de censurar los planos de una nueva cárcel de Madrid, que se presenten al concurso anunciado.

La academia de San Fernando ha pasado una comunicacion al señor ministro de Fomento, haciendo algunas observaciones acerca del establecimiento de un museo de antigüedades arábigas en la Alhambra de Granada.

Para reemplazar al Sr. D. Anibal Alvarez en la comision central de monumentos, la academia de San Fernando ha nombrado al Sr. D. Juan Bautista Peyronnet.

Los seis toros que se lidiarán el próximo Domingo en la plaza de toros de Madrid, pertenecen a la ganadería de D. Justo Hernandez.

M. Blondin está cada dia llamando más la atencion del público, por los dificilísimos ejercicios de equilibrio que practica sobre la maroma. Las atrevidas posiciones, que toma sobre la silla, son vistas con tanto temor, como admiracion.

Habiendo fallecido el señor conde de Pabla, vocal de la junta superior de ventas, ha sido nombrado para reemplazarle D. Joaquín María Briz, diputado a Cortes.

Muy pronto publicará la *Gaceta* la ley votada por las Cortes, sacando nuevamente a subasta pública la concesion del ferrocarril de Mollet a Cangas de Montbuy.

Dicese que S. A. el regente asistirá mañana a la procesion del Corpus.

Esta tarde, a última hora, no se sabía positivamente si asistirá.

Ha sido aprobado el acto de remate de las obras de reparacion de la casa-escuela de ingenieros de montes en el Escorial, adjudicándose definitivamente a D. Gabriel Escobar y Serrano.

La junta directiva del casino carlista ha encargado a un notable artista la pintura de dos retratos de cuerpo entero, de don Carlos y de doña Margarita de Borbon.

El día 22 de Julio saldrán a pública subasta las obras de un muelle en el puerto de Sastre, provincia de Oviedo.

En la plazuela de los Carros se ha promovido esta tarde una gran riña entre cuatro hermanos, resultando todos heridos, siendo alguno de bastante gravedad. El juzgado de guardia entiende del asunto.

La esposa de uno de los porteros del Congreso, ha fallecido esta mañana repentinamente.

Para fines del presente, probablemente se modificará el movimiento de trenes en un sentido más conforme con la estacion de verano, obteniendo el público mayores comodidades.

Se ha resuelto que a los pueblos representados por sus alcaldes corresponden la conservacion de servidumbre que se hallen enclavados en sus respectivos términos municipales.

Parece que en varias poblaciones de Andalucía se preparan ruidosas manifestaciones, contra el duque de Montpensier.

Al empezar esta tarde la sesion habia gran concurrencia de diputados en el Con-

greso, sin duda para saber quienes eran los encargados de presentar exposiciones en sentido montpensierista.

Ha llamado la atencion que los señores Becerra, Pastor y Landero y Gonzalez Encinas hayan presentado exposiciones, pidiendo al Congreso se nombre rey al duque de Montpensier.

Mañana publicará la *Gaceta* la ley votada por las Cortes, por la cual se nivelan a una misma clase todos los institutos de segunda enseñanza de España.

Esta mañana tuvieron la desgracia de indisponerse en la calle Imperial un padre con su hijo, hasta el punto de inferir con un palo una gran herida en la cabeza el primero al segundo.

Por primera vez el director de Obras públicas, apesar de las muchas ocupaciones que le rodean, ha concurrido a los exámenes verificados en la Escuela general de Agricultura, presidiendo los tribunales.

El señor ministro de Estado ha despachado hoy, con S. A. el regente.

El presidente interino de Costa-Rica ha comunicado al gobierno español en despacho llegado hoy, la formacion del gabinete en aquella república.

El ministro de Estado ha sido autorizado hoy por S. A. el regente para presentar a las Cortes el tratado de amistad, comercio y navegacion con el reino de Siam.

Se ha concedido licencia para las Provincias Vascongadas y el extranjero al general D. José de la Gándara.

Tambien se ha concedido para las Provincias Vascongadas al mariscal de campo D. Miguel de la Vega Inclán, y para dichas provincias y el extranjero al de igual graduacion D. Miguel Gonzalez del Valle.

Al capitán de E. M. Sr. D. Feliciano del Prado se ha concedido tambien licencia para Asturias.

Parece que durante la jornada acompañará a S. A. el regente uno de los ministros. El primero que irá a la Granja es, segun hemos oido, el Sr. Echegaray, a quien más adelante reemplazará el señor Beranger.

Dentro de tres ó cuatro dias aparecerá en la *Gaceta* las condiciones para el establecimiento de una linea de vapores entre Barcelona y Filipinas, subvencionados por el gobierno.

Hasta el viernes no pronunciará el señor Castelar su discurso defendiendo la abolicion de la esclavitud.

CÓRTESES CONSTITUYENTES.

Extracto del día 15 de Junio de 1870.

Abierta a las dos y cuarto de la tarde bajo la presidencia del Sr. Ruiz Zorrilla y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Presentaron exposiciones pidiendo se elija rey de España al duque de Montpensier, los Sres. Topete, Barca, Becerra, Gonzalez Encinas, Lopez Ruiz, Pastor y Landero y Valera.

Y en favor del duque de la Victoria los Sres. Garrido (D. Joaquin) y Madoz.

El Sr. VINADER preguntó por el estado de la causa que ha debido incoarse contra el juez de Vich por abusos electorales, y respecto al escrutinio de las elecciones en dicha circunscripcion.

El señor ministro de la GOBERNACION dijo que el gobierno no tenía ni podía tener intervencion ni influencia alguna en las juntas electorales de escrutinio.

El Sr. CABELLO protestó de la peticion de la diputacion provincial de Sevilla, presentada por el Sr. Lopez Ruiz para que se elija rey al duque de Montpensier.

El Sr. SILVELA anunció una interpe-lacion sobre la circular del señor ministro de la Gobernacion, en contra de varias disposiciones de la ley de arbitrios provinciales y municipales.

Entrando en la órden del dia, continuaron los debates pendientes sobre el proyecto de ley de ampliacion del plan general de ferro-carriles.

Aceptadas algunas enmiendas y retiradas y desechadas otras, entre ellas la del Sr. Gimeno Delgado, en votacion nominal por 43 votos contra 29, púsose a discusion el art. 11.

Terminada la discusion sobre ferro-carriles, procedióse a la del proyecto de autorizacion para plantear la reforma del Código penal.

Hicieron uso de la palabra los Sres. Silvela (D. F.), Romero Giron, Sanchez Ruano y ministro de Gracia y Justicia.

Se levantó la sesion a las siete y media. Queda pendiente de aprobacion este proyecto.

TERCERA EDICION.

Gran número de vecinos de Madrid, Torrejon de Ardoz, Villa del Prado, Alcalá, Morata de Tajuña, Arganda, Perales, Villarejo, Villacanejos, Ciempozuelos, Valde la Laguna, Chinchon, Titulicia, Leganes, Mostoles, Getafe, Alcorcon, Navalcarnero, Navalquejigo, Galapagar, Torrelovelos, Villalba, Moralzarzal, Alpedrete, de Barcelona, Pamplona, Cádiz, Sanlúcar, Sevilla, Olivares, Almencilla, Rota, Peñafiel, Chiclana, Puerto de Santa María, Montemayor, Fernan Nuñez, Pedroche, Nueva Cartaya, Santander, Corvera, Valle de Toranzo, Campo de Saso y marquesado de Argüeso, han enviado exposiciones a las Cortes pidiendo que elijan rey al duque de Montpensier.

La enmienda al art. 12 del proyecto de ley de ferro-carriles tomada en consideracion, dice así:

«Si la linea de Alicante a Torrevieja, concedida sin subvencion por medio de una ley llegase a caducar por no construirse en el plazo marcado por la misma, se sacará inmediatamente a subasta con arreglo a los artículos 1.º y 2.º de esta ley.

Palacio de las Cortes 14 de Junio de 1870.

—Tomás Capdepon.—Francisco Javier Caratall.—Ruiz Capdepon.—Luis Santonja.—E. Santamaría.—A. Alborns.

Ha llamado mucho la atencion en la Cortes, que en la sesion de esta tarde se hayan presentado muchas exposiciones a las Cortes en favor del duque de Montpensier, por medio de diputados que figuran en la fraccion más avanzada de la democracia.

Hoy ha remitido el señor ministro de la Gobernacion al Congreso, el acta de la eleccion de Eclija, por la que resulta elegido diputado el Sr. D. Antonio Ramos Calderon.

Esta tarde ha quedado aprobado el dictamen del plan general de ferro-carriles y ha comenzado a discutirse la autorizacion para plantear el Código penal.

La enmienda que esta tarde ha defendido el Sr. Balaguer y ha aceptado el Sr. Figuerola en nombre del gobierno, dice así:

«En atencion a las grandes dificultades que ofrece la linea de Gerona a Francia, en atencion a ser linea internacional y pirénica; en atencion a tener gastada su empresa la cantidad de once millones de duros, se otorga a la actual empresa concesionaria la subvencion directa del cuarenta por ciento de su presupuesto aprobado.»

Ha sido votada por unanimidad. Parece que está designado para comandante general de las tropas que irán de jornada a la Granja, el brigadier Sr. Ta-sara.

Se cree que el sábado próximo no haya ya en Madrid número suficiente de diputados para celebrar sesiones de Cortes.

Parece, como ya hemos indicado, que las sesiones se suspenderán hasta fines de Noviembre.

Un telegrama de la Habana anuncia, con referencia a noticias de Puerto-Principe, fecha del 11 del actual, que en el departamento central y a consecuencia de las últimas operaciones habian sido muertos en diferentes encuentros 160 insurgentes habiendoles cogido 80 prisioneros y habiéndose presentado además 1.100 insurgentes.

S. A. el regente, segun parece, marchará con su familia a la Granja en cuanto terminen las sesiones de Cortes. Durante la estacion ó tal vez al fin de la jornada, despues de dejar instalada a su familia en el nuevo palacio de la regencia, marchará como el año pasado a tomar los baños de Alhama, pues ya está demasiado adelantada la estacion para aquellos baños.

Temperatura máxima del aire a la sombra, 35,1.

Idem mínima id., 9,2.

MILICIA CIUDADANA.

Servicio nombrado para el 16, alas nueve de la noche.—Segundo batallon del distrito de la Latina.—Jefe de dia, D. Alfonso Sanchez Talavera.—Prestarán el servicio de E. M. en dicho dia todos los señores oficiales del referido cuerpo.—El secretario, P. A. Joaquin B. Valdés.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE MAÑANA.—Smun. Corpus Christi, San Quirico y Santa Julita, y pasado mañana San Manuel y el beato Pablo de Arezo. Concluye el jubileo en las religiosas del Smun. Corpus Christi y empieza el viernes en las del Santísimo Sacramento.

CARIDAD PÚBLICA.

Una pobre señora, convalciente de unas graves calenturas tifoideas y sin ningun recurso para poder atender a su anciana madre, de setenta años de edad, implora de las buenas y pías almas, se sirvan socorrerla con alguna limosna para aliviarla de la situacion tan critica. Vive, Pelayo 68, 4.º.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 15.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS.		Alza.	Baja.
	DEL 14	DEL 15		
3 consolidado.....	28-15	28-05	»	10
Id. pequeños.....	29-20	29-10	»	10
Id. fin corriente.....	23-15	23-10	»	5
Id. exterior.....	00-00	00-00	»	»
3 proced. diferido.....	00-00	00-00	»	»
Id. fin de mes.....	00-00	00-00	»	»
Deuda material.....	00-00	00-00	»	»
Id. personal.....	00-00	00-00	»	»
Bill. hipotecarios.....	102-50	102-50	»	»
Id. 2.ª serie.....	97-90	98-00	10	»
Banco de España.....	142-00	142-00	»	»
Bonos del Tesoro.....	71-00	70-75	»	25
FERRO-CARRILES.				
Obligaciones 2000.....	51-35	51-50	15	»
Id. nuevas.....	00-00	50-75	»	»
Id. de 20000.....	00-00	00-00	»	»
Id. nuevas.....	00-00	00-00	»	»
CARRETERAS.				
Abril de 1850.....	00-00	00-00	»	»
Agosto de 1852.....	00-00	00-00	»	»
Julio de 1856.....	00-00	00-00	»	»

ESPECTÁCULOS.

FUNCIONES PARA MAÑANA.

Teatro de Verano (Circó de Paul).—A las nueve de la noche.—Una vieja.—El rizo de doña Marta.—Baile.—Un pleito.

Campos Eliseos.—Jardines.—A las seis y media.—Blondin.—A las ocho y media.—Concierto instrumental por la banda de Ingenieros.—Intermedio del concierto.—La fuente maravillosa.—Teatro Rossini.—De ocho a diez y media.—Zarzuela en un acto Jacinto.—Entremés.—A pluma y a pelo.—De diez y media a doce.—Canto bufo francés.—Gran cuadrille.

MADRID, 1870.

IMPRESA DE LA CORRESPONDENCIA UNIVERSAL, a cargo de Fernando Cao, Cabestreros, 5.

SECCION DE ANUNCIOS.

PAPEL-RIGOLLOT,

Ó SEA

HOJAS DE MOSTAZA PARA SINAPISMOS.

DE RIGOLLOT,

LAUREADO DE LA ESCUELA DE FARMACIA,

DE PARIS.

ADOPTADO POR LOS HOSPITALES Y POR LA MARINA IMPERIAL.

LIMPIEZA.—PRONTITUD.—ECONOMÍA.

JN SINAPISMO MUY EFICAZ, SIEMPRE LISTO, POR MENOS DE 4 CUARTOS.

La gran aceptación del PAPEL-RIGOLLOT (hojas de mostaza) en Inglaterra, Francia y Alemania, justificó inmediatamente su innegable importancia.

Los médicos, sin excepción, recomiendan sus numerosas ventajas. Es una excelente adquisición para las familias en general que desean tener siempre a mano un medicamento tan delicado, útil y cómodo.

El PAPEL-RIGOLLOT se expende en toda España, por los principales farmacéuticos, a 12 rs. caja de 4 y 25 sinapismos, y 6 rs. 75 cént. la caja y el estuche de 10 sinapismos.

Tener cuidado con las imitaciones y falsificaciones.

Las cajitas y estuches que contienen el PAPEL-RIGOLLOT, son de hojadelata (dorado y negro) y en la parte superior se ven la marca de fábrica y la firma de su inventor, P. Rigollet.

Dirigir los pedidos al por mayor a Mr. J. Pecastaing, agente general en España, calle de la Cruz, 12, principal, Madrid.

(Se admiten sucursales en provincia.)

INYECCION DE DON JUAN.

Tan prodigiosa es la eficacia de nuestra inyección, que rogamos a los profesores la ensayen y comparen con toda otra, nacional ó extranjera, bien sean de las publicadas en los formularios europeos ó de las que con mucho bombo nos envían los franceses; y tenemos la más firme convicción de que los ensayos nos darán el resultado que ha notado el público que de ella ha hecho uso, en toda clase de flujos, leucorreas, gonorreas, flores blancas, irritación, estrechez, por antiguas, rebeldes é incurables que parezcan. Ocho reales frasco en todas las boticas. En Madrid, botica del autor, Hortaleza, núm. 9.

POMADA ANTIHEMORROIDAL.

Nuestra pomada es muy superior a cuantos específicos se han inventado para la curación de las almorranas, por inveteradas que sean, sin que produzcan mal resultado, según lo confirman miles de casos en todas las clases sociales.

Botica del doctor García, Hortaleza, 9, Madrid: 8 rs. bote, 5 rs. medio bote.

GENUINA ESENCIA DE ZARZAPARRILLA.

DEL DOCTOR GARCIA.

Los hechos, único lenguaje verídico, publican diariamente las poderosas virtudes de este gran *temperante y purificador* de la sangre, que combate los humores venéreos y herpéticos, las irritaciones, picazón, granos, toda alteración de la sangre, afecciones de la matriz, flujos, irretención de orina, reumas, gota y crasitud de la sangre. Nuestra *Esencia* se reconoce fácilmente y distingue de otros preparados análogos por su grato sabor, agradable aroma y limpio color. Hay frascos de 8 y 20 rs. Hortaleza, 9, botica, y en las primeras de provincias. En Murcia, D. Manuel Martínez.

PASTILLAS DE VIAJE

DE LA

FÁBRICA DE CHOCOLATES

DE MATÍAS LOPEZ,

PALMA, NÚM. 8,

DEPÓSITO CENTRAL, PUERTA DEL SOL, 13,

MADRID.

Las pastillas de viaje que elabora el Sr. Lopez son tan a propósito, son tan convenientes para todo el que viaja, que más bien debiera llamárselas pastillas indispensables.

Están elaboradas de un exquisito chocolate, hecho expresamente para comerlo en crudo, y al objeto entran en una libra de 64 a 80 pastillas, perfectamente empaquetadas cada una de por sí, que a la par de ser elegantes, se conservan de seis a ocho meses.

No hay dulce, no hay confite que pueda reemplazar a la pastilla de viaje de Matías Lopez; ellas desempeñan las funciones de reparar la flaqueza de estómago. El agua, que al que viaja tanto daño suele hacerle por la variación propia de los puntos que recorre, tomando antes dos pastillas, puede estar seguro le sentará bien, ningún mal efecto puede temer de un vaso de agua; ellas, en fin, entonan la debilidad del estómago, que por las horas intempestivas de las comidas suelen afligir a la mayor parte de las personas, calman la tos y aun los padecimientos de la laringe, suavizan la garganta del polvo y miasmas que se aspiran en los viajes.

Se venden por libras a 12, 16 y 24 rs., y en cajitas a 10, 12, 14 y 24 rs. cada una.

En provincias y en varios puntos donde se expenden los chocolates de Matías Lopez, también hallará el público estas pastillas de viaje a los mismos precios que en la fábrica.

(101)

LIBRERÍA DE LA VICTORIA,

PASAJE DE MATEU, NÚMERO 6.

Devocionarios y Semanas Santas desde 2 rs. hasta los más lujosos. Obras de todas clases, mapas, litografías, estampitas, fotografías, álbums, artículos de escritorio, rosarios, cajitas para id, decalcomanía, etcétera, etc.

Precios muy bajos, catálogos gratis.

DOLOR DE ESTÓMAGO.

Curación pronta y segura de las enfermedades del mismo con el uso del ESPECÍFICO ANTÍDOTO ESTOMACAL INDIANO. Este precioso medicamento, grato al paladar, reúne a esta todas las propiedades que se requieren para desterrar tan grave dolencia de una manera radical. Puntos de venta, en todas las principales farmacias y boticas en Madrid y en las mismas en provincias. Consulta diaria de tres a cinco, Hileras, 10, tercero, por el médico especialista Sr. Balaguer.

PRÉSTAMOS

SOBRE

ALHAJAS, PAPEL DEL ESTADO, FINCAS

Y PAPELETAS

DEL MONTE DE PIEDAD.

BARATURA, PRONTITUD Y RESERVA

AL HACER LAS OPERACIONES.

Preciados, 13, entresuelo,

MADRID.

Los préstamos de alhajas se hacen por un año.

Venta de alhajas y relojes de oro a precios fijos y baratos.

Mensualmente se imprime la lista con los precios de las alhajas que hay de venta, y se da gratis en el establecimiento.

Los relojes se venden garantizados, para lo cual la casa, además de su contribución, está inscrita en el gremio de comerciantes de relojes.

No se compran, ni venden, ni empeñan alhajas de doble, plaqué, ni piedras falsas, y solo sí de oro, plata y piedras finas.

Se compran y cambian alhajas.

Se compra toda clase de papeletas de empeño de alhajas, cartas de pago de la Caja de Depósitos, papel del Estado, libranzas del giro mutuo y carpetas de cupones.

Las habitaciones de empeño están enteramente separadas de las de ventas.

(104)

CARRETELA

Y BERLINA, EXTRANJERAS.

Se vende una carretela de doble suspensión y una hermosa y cómoda berlina.

Dará razón el portero de la casa calle del Cid, núm. 4.

PLOMO.

Se compra en grandes y pequeñas cantidades, siendo de buena procedencia.

Fundición tipográfica, calle del Cid, núm. 4, barrio de Recoletos.

A LOS SEÑORES PROPIETARIOS.—Dinero para casas de hipoteca en la corte. Se facilitan varias partidas desde 1.000 a 50.000 duros. Dirigirse de ocho a diez y de dos a cinco, ó por correo a la casa-comisión de fincas, calle de Fuencarral, número 17, principal, Madrid.

GRAN FÁBRICA DE PAÑOS

de D. Camilo Gisbert y Pascual Alcoy.—San Nicolás, 39.

Este establecimiento que cuenta muchos años de existencia antes con la razón social de D. Antonio Gisbert y hermano, se encarga de elaborar los artículos de novedad en lanería para caballero que sus corresponsales y el comercio en general le encargan.

Tiene constantemente existencia de paños, edredones, castores, chinchillas, ratinas, terciopelos, moires, patencures, lanillas y toda clase de tejidos de lana. Remite muestrarios por el correo a las casas que lo soliciten.

EL MEJOR DE LOS PECTORALES.

PASTA DE JARAMAGO DEL DOCTOR PADRO.

Esta excelente pasta cura toda clase de toses, las irritaciones de la garganta y demás afecciones de los órganos respiratorios.

Depósito, farmacia de R. Hernandez, Mayor, 27 y 29, Madrid.

NOVEDADES.

En bisutería de oro, doble y metal; se acaba de recibir un gran surtido de toda clase de adornos para la cabeza: pendientes, sortijas, medios aderezos, cadenas, collares y demás artículos de bisutería todo a precios baratísimos.

Bazar de San Luis, Montero, 17, tienda que hace rincón.

LIMONADA PURGANTE

de citrato de magnesia.

Diez y ocho años hace que goza de gran fama este suave purgante que prepara en el acto en que se pide, el farmacéutico D. Vicente Moreno Miguel, en su oficina de farmacia, calle del Arenal, núm. 2.

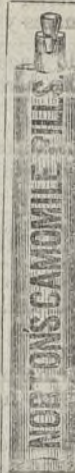
Los resultados de este laxante son excelentes, cuando está recién hecho, y lo pueden tomar hasta los niños de 5 años de edad.

Precios: botella de limonada, 7 rs.; media limonada, 4 rs., con su correspondiente instrucción. También la hay en polvo, a 7 reales frasco, para poderla preparar en provincias, con solo añadirle el agua.

MÁQUINAS

PARA COSER Y OJALAR.

Medalla de oro en la Exposición de 1887.—Lacour y Lesage, Madrid, calle de Preciados, núm. 7: Barcelona, plaza Real, núm. 3.



Removase la causa y el efecto cesará. Si se siente usted indispuerto, evite innecesariamente a la botica que curará a por un prospecto e instrucciones (que se le darán gratis) sobre las Filtros de MAXWELL, de Nortons, que son la medicina más importante de familia y más esportada y recomendada por los más eminentes Médicos de Inglaterra, Francia y otros Naciones. Se venden en botellas a 7 reales y 50 cént. cada una en todas las farmacias y boticas de España. Solo agente para España la Agencia General Española é Hispano-Americana en Londres.—Depósito en Madrid.

Fuencarral, número 8.

(106)

BIOGRAFÍA

DE

DON RAMON CABRERA,

ó reseña de su vida militar y política, desde sus primeros años, hasta el día.

Folleto de 32 págs. con un retrato litografiado, el más exacto de cuantos se han dado a luz de dicho general. Precio: 2 rs. en Madrid, librerías de Tejado, San Martín, Olamendi y Aguado; provincias 2 y medio, dirigiendo los pedidos con su importe al Sr. Tejado, Arenal 20, Madrid.

SOMBRERERÍA

PASAJE DEL COMERCIO,

calle de la Montera.

Gran surtido de sombreros de moda y otras varias hechuras, para caballero a precios baratísimos.

UN JOVEN DE 21 AÑOS, CON personas que le abonen, que ha estudiado y está práctico en escribir, desea encontrar colocación de cualquier ramo ó clase que sea, contentándose con poco sueldo.

En la calle de Tudescos, 3, cuarto segundo izquierda, informarán.

GRANBARATO DE LANAS PARA trajes de caballero, desde 14 reales vara. Cortes de pantalón de moda a 24 rs.; más superiores a 30. Humilladero, 18, principal, derecha.—3—3.

ROMANCERO CARLISTA

DE LA

GUERRA CIVIL,

POR LOS

REDACTORES DEL LEGITIMISTA ESPAÑOL.

Está a la venta el primer tomo, que consta de más de 80 páginas.

Le precede un prólogo del diputado navarro D. Cruz Ochoa.

Contiene la muerte de un héroe.—El puente de Arquijas.—¡Viva el rey! episodio histórico ocurrido en Aragón.—Sitio y toma de Lequeitio.—Asalto de Morella.

Cuesta solamente DOS REALES en toda España, franco de porte.

Los pedidos a la administración de *El Legitimista Español*, calle de San Gregorio, 23 y 25, principal derecha, en sellos de correos.

Pidiendo 25 ejemplares se rebaja el 12 por 100.

PAPELETAS DE DEFUNCION.

PRECIOS DE INSCRIPCION

EN NUESTRO DIARIO.

	Reales.
Papeletas de defuncion de gran tamaño.	40
Papeletas id. pequeñas.	20
ANIVERSARIOS.	
Papeletas de aniversario, gran tamaño.	20
Idem, id. pequeñas.	12

FABRICA DE BOTONES

de metal de todas clases para el ejército, librerías, ferro-carriles, espadería, bronceista y toda clase de efectos para militares, de P. Feu é hijos. Cruces y condecoraciones de todas clases, tanto civiles como militares, fijas y entredinas, bandos, lazos, rosetas y cintas de todas clases para las mismas. Madrid, fábrica, calle Meson de Paredes, 79. Despacho, Montero, 19. Fabricación de medallas de todas clases para premios y exposiciones. Especialidad en toda clase de dorados y plateados al fuego y al galvanismo. Barcelona, fábrica y despacho Puerta de Sala Madrona, 32, exportación a provincias.

DEPÓSITO DE GARBANZOS

de Fuente-Sauco, por el propio cosechero, de 23, 25, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50, 54 y 58 rs. arroba.—Arroces, a 22, 24, 26, 28, 30 y 32 rs. arroba.—Judías, de 20, 22, 24, 26 y 28 rs. arroba.—Jahon de Mora superior, a 18 rs. arroba.—Almidón inglés, a 16 cuartos libra por paquete.—Mantequilla imitada a 36 cuartos libra.—Espiritu de vino, a 2 1/2 rs. botella.—Azúcar de pilon de primera, a 22 cuartos libra.—Ostras escabechadas, a 4 rs. barril.—Velas de esperma, a 36 cuartos paquete.—Pastas para sopa a 10 cuartos libra.—Latas de pimientos a 2 y medio y de sardinas a 2 1/2 rs. una.—Azucares de limón, a 28 cuartos libra. Calle del Desengaño, 12, ultramarinos.

BAÑOS DE MAR

EN CALDAS DE ESTRAUCH Ó SEA CALDETAS

(PROVINCIA DE BARCELONA).

Apertura, en la temporada de 1870, del magnífico establecimiento de baños de mar que acaba de construirse en dicho punto, ya sea para los de playa ó de oleaje, ó bien para los templados, de la propia agua del mar, que pueden tomarse en cómodos departamentos, separados y provistos de grandes y hermosas pilas de mármol blanco.

A su elegancia reúne el edificio todos los adelantos modernos y cuantas seguridades puede apetecer el más exigente, hasta el extremo de no haberse perdonado por su actual propietario, que lo es D. José Santarromana, y al que debe el pueblo muchas otras mejoras, gasto ninguno para ponerlo a la altura de los mejores del extranjero.

El clima fresco de Caldetas, el carácter sencillo y costumbres tan morigeradas de sus habitantes, sus sabrosos frutos y abundante pesca, y sobre todo el económico hospedaje que allí se presta en sus varios hoteles, hospederías y casas amuebladas y surtidas de todo lo necesario en camas, ropas, vajilla, etc., hacen muy agradable y sumamente barata, la permanencia allí de los bañistas y aun de los que no tienen necesidad de serlo.

LA FUNERARIA.

(PRECIADOS, 70.)

Efectos y servicios fúnebres, despacho permanente día y noche.

Especialidad en los ataúdes y urnas fúnebres. Embalsamamientos, trasladados dentro y fuera de la población.

(105)

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA Y DE LAS PROFESIONES.

Publicación importantísima en que deben inscribirse los individuos todos de todas las clases productoras.



EDICION

DE 1870

MAGDALENA, 20, 2.º—MADRID.

Se vende a 30 rs. en Madrid en las principales librerías, y a 36 en provincias en casa de los correspondientes.

PRECIOS PARA LA EDICION DE 1871.

Inscripciones, un real por línea.

Anuncios, 80 rs. página.

Suscripción al periódico *El Eco del*

Comercio, 20 rs. en Madrid y 24 en provincias.

ABONO ORDINARIO, 60 rs.

OFICINAS.—MADRID: CALLE DE LA MAGDALENA, NÚM. 20.

LIQUIDACION

DE MUEBLES DE LUJO,

CON UN 40 POR 100 DE REBAJA.

Alcalá, 58.

VALORES PÚBLICOS.

El establecimiento de compra y prestamos sobre los mismos y particulares que les convenga, que se hallaba en la calle de Preciados, núm. 5, entresuelo, se ha trasladado a la de Tetuan, 23, entresuelo, esquina a la del Carmen, siguiendo las mismas operaciones a un interés mensual reducidísimo, y pagando en las compras más que en otras casas, por ser sus operaciones directas y dinero en el acto.

ARAÑAS

LAMPARAS Y QUINQUES.

Ha llegado el más completo y variado surtido de las más nuevas y elegantes formas, de bronce, cristal y composición, para salones, gabinetes, tocadores, dormitorios, comedores, despachos, antecámaras e iglesias, al precio fijo, de EGUIA, sobrino, Baño, 1.

HABITACIONES DESALQUILADAS.

Por la módica cantidad de 25 céntimos cada palabra en letra del cuerpo 6, anunciamos las casas y habitaciones desahucadas, con el número de sus piezas y la renta anual que sus propietarios ó administradores designen. También se insertarán en letra de mayor tamaño: precios convencionales.

DUEÑAS.

MEDICO-CIRUJANO.)

DENTISTA.

Especialista para las enfermedades, operaciones de la boca y construcción de piezas artificiales. Hace extracciones por medio del nuevo anestésico, Protóxido de Azoe, aboliendo el dolor en ellas. Polvos y elixir para la dentadura. Vive, calle de Carretas, 7, principal, Madrid.

LA ESPAÑOLA.

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS A PRIMA FIJA.

Compañía anónima aprobada por el gobierno y establecida en el año de 1841.

LA MAS ANTIGUA DE TODAS LAS DE ESPAÑA.

GARANTIAS

VEINTIOCHO AÑOS DE EXISTENCIA.—OCHENTA MILLONES DE CAPITAL.

Seguros contra incendios, marítimos y sobre la vida.

Capitales asegurados hasta fin de 1866. 12.361.447.121

Pagados hasta dicha fecha: por siniestros en marítimos, 63.021.412

incendios y sobre la vida. Reales vellón. 18.057.763

A los accionistas en dividendos. 81.079.173

Total.

Cincuenta y seis semestres a los vitalicistas.

ADMINISTRACION DE LA COMPAÑIA

JUNTA DE GOBIERNO.

PR. SIDENTE.

Sr. D. Fernando de la Lomera.

VOCALIS.

Sr. D. José Finat.

Sr. D. Luis Mercader Sartorio.

Excmo. Sr. D. Manuel Mallien.

Sr. D. Manuel Mayo de la Fuente.

Sr. D. Fermín Muguira.

Ilmo. Sr. D. Felipe Monlau.

Sr. D. Basilio Miranda.

Sr. D. Damian Fuentes.

Ilmo. Sr. D. José María Alós.

Excmo. Sr. D. Emilio Bernar.

Excmo. Sr. Marqués de Falces.

DIRECCION.

Director general.—Excmo. Sr. D. Luis María Pastor, ex-ministro de Hacienda y senador del reino.

Subdirector general.—Sr. D. Félix de Bona.

Secretario general.—Sr. D. J. M. de Beraza.

Abogado consultor.—Sr. D. Francisco de Paula Canalejas.

Oficinas generales.—Calle del Barquillo, núms. 4 y 6, pral. Esta compañía es la que primero estableció en España los seguros a prima fija, y asegura todas propiedades que el fuego pueda destruir ó deteriorar, tales como casas en construcción y construidas, muebles, cosechas, etc., etc.